

DOCUMENTOS HISTÓRICOS CURIOSOS.¹

La Cámara. 12 Febrero. 92.

Así con declaracion que los ochenta mil maravedis que hasta aquí tenia los lleve de aquí adelante por salario del oficio de Coronista y no se le han de dar por lo que hasta aqui se le daban.

(Resolucion del Rey; pero no de su letra.)

Esteuan de Garibay Çamalloa suplica á su M.^d le mande dar título de su Coronista, sin salario, pues él gozó los 80.000 maravedis cada año de que su M.^d le hizo merced en que no se offrece inconveniente á la Cámara para que dexe de hársele.

Que se haga lo que parece.

* * *

(1) Con el mayor gusto damos cabida á los siguientes documentos históricos, que ha tenido la bondad de facilitarnos el distinguido bibliófilo bizcaino D. Francisco de Zabálburu. El primero de ellos completa la colección de los relativos al insigne Esteban de Garibay que hemos publicado anteriormente en la EUSKAL-ERRIA (tomo XVIII, pág. 522, y tomo XIX, pág. 297): el segundo ofrece especial interés para los aficionados al estudio de la historia de nuestra querida *Donostia*.

La Junta en Madrid 17 de Febrero de 1595.

LA CÁMARA.

Por muerte de don Francisco de Ondarza vaca el oficio de Preboste de S. Sebastian, cuyo ejercicio es ejecutar los mandamientos de los Alcaldes Ordinarios, y que tambien es alcaide de la carcel, y los aprovechamientos valdrán como cien ducados, de que paga al carcelero, y valdrá vendido perpétuo 2000 ducados, y renunciable 1500, y de por vida 1000, y piden este Oficio los siguientes,

Don Joan de Ondarça, hermano del difunto por quien vacó.

Joan Perez de Elçalde por sus servicios.

Doña María de Çandategui, viuda de Miguel de Oquendo.

La villa de S. Sebastian le pide para proveerle en persona suficiente que le sirva.

Teniéndose consideracion a que el dicho Oficio vacó por el dicho don Francisco de Ondarça, y a que su padre y pasados han sido antiguos criados de la Casa Real, parece que su M.^d puede hacer merced del dicho Oficio a don Juan de Ondarça.

Así como parece.

AGUR-ONA EDO SALBEA.

Agur errukizko
 Ama Erregiña,
 Gure uste, bizitza
 Eta atsegíña!
 Eba-ren umedi
 Erbeste egiña
 Danok zure deyez
 Gaude alegiña.

Biotzez zuganonz
 Gatoz penetan
 Negar samiñezko
 Ibar onetan.
 ¡Gure bitarteko
 Ama benetan!
 Beti euki gaitzatzu
 Zuk niniyetan.

Begi gozatsu oyek
 Gugan jorisik
 ¡Birjiñ Biotz-bera!
 Ez kendu emendik.
 Oraiñ ta eriotzan
 Beti gorderik,
 Aurkeztu, arren, Jesús,
 Zeruraturik.

LA SALVE.

Salud y esperanza,
 Refugio y ventura,
 Consuelo y dulzura
 Del triste mortal.
 En valle de angustias
 Sollozos lanzamos,
 A tí suspiramos,
 Doncella Real.

Tu amparo y clemencia
 Llorosos pedimos;
 Clamamos, gemimos
 Con ansia y dolor.
 Pues vuelve á nosotros
 Mezquinos, dolientes
 Tus ojos clementes
 De plácido amor.

No alejes, no apartes,
 ¡Oh dulce, oh piadosa!,
 No alejes, hermosa,
 tus ojos de aquí.
 Y el alma ya libre
 Del cuerpo marchito,
 Tu fruto bendito
 Nos salve por tí.

Aberastazun azkortuak urretutendau sakué.

LA CODICIA ROMPE EL SACO.

Chomin Mallortu y Joane Urigoyena, vecinos ambos de la anteiglesia de Dima, éste carbonero é inquilino de la casería de Iturriondo-goitia, y molinero aquel, de la de Errotakoechea, estaban unidos desde la infancia por amistades tan estrechas, que nunca se dió el caso de que faltasen en la taberna de Pachikoa al anochecer de los días festivos, para engullirse un chispeante bacalao en salsa roja remojado con sendos tragos de vino, que les ponía las cabezas tan bien coronadas de pámpanos y adormideras, que cuando se retiraban á sus casas iban haciendo los más graciosos traspies hasta topar con la cama, sobre la que caían desplomados, vestidos é inertes.

Bajaba Joane de carbonear en el alto de Bizkarrégui entrada la noche de un sábado del mes de Junio, cuando al pasar por delante de Errotakoechea vió en la puerta á su amigo Chomin tomando el fresco en mangas de camisa.

—Kaišo Chomin, le dijo, abrazándole con el mayor contento y como si hiciese mucho tiempo que no le había visto.

—Kaišo, le replicó Chomin recibiéndole en sus brazos, aunque asombrado de tan extremado saludo.

—Hombre, me ha pasado un suceso tan extraordinario cerca de la ermita de Santa Lucía, que me guardaría muy bien de contártelo si no fueras quien eres.

—Pues ¿qué te ha pasado, querido Joane?

—Ya sabes que entre Santa Lucía y Santa Agueda está la *landa* de Ondanégui: pues en ella y conforme bajaba por el atajo de las Peñas, oí una música tan extraña, que tanto por su sonido como por los que la producían y lo solitario del sitio, he pasado un miedo de dos mil demonios.

—¿Y quiénes la tocaban?

—Hombre, si es cosa de espantar! Nadie la tocaba: la cantaban unos guizonchoas (enanos) agarrados por las manos formando rolde, al compás que les marcaba otro más grande y viejo, colocado en el centro.

—¿Cómo puede ser eso, Joane, si es imposible?

—Pues yo te digo que no lo es, porque lo he visto.

—¿Has bajado á Izurza?

—No: ¿por qué me lo preguntas?

—Porque podias haber visitado á Mari-Anton, sin recordarlo, y bebido un buen trago de pitiquín.

—Si te digo que no, hombre, que yo mismo los he visto y que estoy sudando por lo mucho que he corrido para que no me descubriesen y alcanzáran.

—Pues mira, si he de creerlo, es preciso que yo mismo los vea: mañana es domingo, y si quieres, te convido á comer en Izurza para bajar al anochecer por Santa Lucía á Ondanégui.

—Bueno, pues hasta mañana.

Y así se separaron los dos amigos; uno, fuertemente impresionado todavía y seguro de que no era ilusion lo que sus propios ojos habian visto; y otro, seguro tambien de que su honrado compañero, sin recordarlo, y con el calor del dia, se habia escurrido á la taberna de la posadera de Izurza, donde mojó la palabra algo más de lo necesario.

Amaneció el siguiente dia con sol tan claro y resplandeciente, que antes de que dorase las cumbres de Cobalde y Artermin, ya los dos amigos se habian reunido bajo el pórtico de la iglesia, en la que oyeron la primera misa. Y despues de desayunarse y de proveerse de un pan cortado en dos, con tres *lukainkas* (longanizas) en el medio, tomaron la calzada de Indusi hasta Bargondia, llegaron paso á paso al alto de Obas donde hicieron boca con ellas y un cuerno de chacolí, y bajaron á Izurza para comer en casa de Mari-Anton.

Parecia natural que en un paseo tan largo y escabroso como el que separa á Dima de Izurza, atravesando la pequena llanada de Ondanégui, recordase Joane á Chomin que aquel era el sitio en que habia visto á los guizonchoas con su jefe, cantando y bailando al sonido de la extraña música; pero ni uno ni otro lo recordaron, preocupados sin duda de la suculenta comida y excelentes tragos que les esperaban en la célebre taberna; porque así que traspasaron el límite más elevado del monte, lo bajaron precipitadamente hasta penetrar en ella, sin cui-

darse siquiera del espléndido y majestuoso panorama que desplegaba la naturaleza á sus ojos con los grandiosos y purísimos perfiles del Udala, Amboto, Mañaria y Altube, con el risueño valle de Durango, y en lontananza y confundidos por la bruma, con los valles de Asúa y del Ibaizabal, y con la mar sin fin, que cerraba el horizonte.

Bueno, pero muy bueno fué el atracon que se dieron los dos amigos en la posada de Izurza, y no fué peor la siesta que despues de él echaron á la sombra de los castaños que por todas partes les rodeaban; hasta que llegadas las cinco de la tarde en que despertaron y se desperezaron á sus anchas, pagó Chomin religiosamente el gasto que habian hecho y comenzaron á trepar las célebres é históricas Peñas de la anteiglesia. Cuando llegaron á la ermita de Santa Lucía, y se sentaron para descansar un rato en el gran banco de piedra que está á su frente, y comenzaron los últimos crepúsculos de aquel hermoso dia, Chomin dijo socarronamente á Joane:

—Pronto veremos ya á los bailarines de Ondanégui, porque por aquí cerca debiste verlos anoche.

—Pues en eso mismo estaba ahora pensando, Chomin, créemelo, y tengo miedo.

—¿Y por qué has de tenerlo?

—Porque mira, cuando hay algun pecado que grita en la conciencia, y se presentan ocasiones en que la vida puede correr algun peligro, ó que lo tema al ménos, no hay poder ni remedio bastante para acallarlo.

Apenas acababa de pronunciar estas palabras el carbonero, cuando se oyeron á lo lejos acordes de tan extraña música, que el bueno é incrédulo Chomin quedó tan sorprendido como estupefacto. Apenas tuvo aliento para decir á Joane:

—Tenias razon; y ahora.... ¿qué hacemos?

Entre tanto las sombras de la noche se precipitaban con rapidez sobre aquellas solitarias altitudes en que los dos amigos, sin el menor amparo, vieron acercarse á ellos apresuradamente una turba de enanos que cantaban y bailaban asidos por las manos. Y para que mejor fueran por ellos vistos, la luna que se abrió paso por las nubes en aquellos instantes, les permitió reconocer que eran de ambos sexos y que los mandaba y dirigia otro enano mucho mayor y muy anciano, cuya barba blanca que le cubria todo el pecho, le daba cierto aire de respeto y dignidad.

—Pesen ustedes, les dijo, señalándoles el centro del redondel y un vacío que abrieron los enanos para que por él atravesáran más cómodamente.

Chomin pasó sin titubear, descubriendose y dejando caer las hermosas guedejas que cubrian su cabeza, segun era entonces costumbre, y aun todavía lo es en algunos pueblos bizcainos: no así Joane, que cobarde por instinto y por naturaleza y con la conciencia algo apretada por el remordimiento que había revelado poco antes, se retiró, preparándose á huir de aquellos sitios. Pero comprerdiéndolo así el jefe de la pequeña grey, levantó la voz y dirigiéndosela con tono muy imperativo, le mandó que imitase á su compañero, sopena de severo castigo, á lo que obedeció Joane descubriendose tambien y dejando caer á su vez y sobre los hombros la más tupida y rizada cabellera.

Encerrados dentro del redondel los dos amigos, comenzaron de nuevo los enanos á cantar y á bailar con tal extremo, que la sorpresa y el temor á un tiempo se apoderaban de aquellos por instantes, llegando á su colmo al observar que el jefe sacó de la cintura un enorme cuchillo que afiló en una de las peñas que á su lado tenia, y que acercándose á Joane le cortó de un solo golpe y con la mayor destreza la melena, operacion que repitió con Chomin, que estaba helado de los piés á la cabeza.

La música cesó: el enano dispensó la más agradable sonrisa á los sobrecogidos caminantes por no haberse puesto á la monda de sus respectivas cabelleras, les encargó que llenasen los bolsillos de guijarros de la peña en que había afilado el cuchillo sin que los perdiessen, y que al volver á sus casas pasasen indispensablemente por delante de la Cueva de Balzola, que se hallaba al pié de la montaña, cerca de Dima y en su barrio de Indusi.

Así lo hicieron sin darse cuenta de nada, ni aun de los guijarros que habian recogido, apresurándose á abandonar aquel sitio en que acababan de experimentar tan crueles emociones. Bajaban, bajaban silenciosos la empinada cuesta, cuando al llegar al frente de la cueva de Balzola una mano invisible les hizo penetrar en ella, donde encontraron preparados dos grandes lechos de paja para que se acostasen, lo que hicieron en seguida quedando profundamente dormidos. Pero tambien así que el nuevo sol derramó su primera luz en los umbrales de la cueva, despertaron medio tullidos, porque los guijarros que olvidaron sacar de los bolsillos se les hundieron en varias partes del

cuerpo, causándoles no poco daño. Iban ya á arrojarlos al río, en el momento mismo en que notó Chomin que se habían convertido en pedazos de oro: y reuniéndolos cuidadosamente cada cual en su pañuelo, y contemplándolos largo rato con la mayor alegría, dieron á Dios las gracias más expresivas por la generosidad con que habían sido recompensados. Joane, sin embargo, no quedó del todo satisfecho, porque como era muy codicioso, renegaba de haber perdido ocasión tan propicia para llenar con ellos todos sus bolsillos y hasta el *kolko*: propuso, por lo tanto, á su compañero, volver á visitar á los guizonchoas, provistos de grandes sacos para recoger todos los guijarros que pudiesen caber en ellos; lo que no aceptó éste por estar muy satisfecho de la riqueza que á tan poca costa había adquirido. Se marchó, pues, solo: subió á Ondanégui: llegó la noche con los énanos: pidióles permiso para recoger las piedras maravillosas; y concedido que le fué, bajó la montaña cargado con un saco bien repleto de ellas que le hizo sudar á mares por su enorme peso. Se acostó: esperó á la aurora para experimentar el sin igual placer de verlas convertidas en pepitas de oro; pero ¡cuál fué su dolor cuando observó que no habían cambiado de forma ni de color y que seguían siendo simples guijarros! Corrió á buscar los del dia anterior para hallar en ellos algun consuelo; pero le estaba reservada otra lección más severa: estos guijarros habían vuelto á ser lo que fueron ántes de que llenase con ellos los bolsillos; guijarros pelados y limpios!...

Lloroso, desfallecido, prometiendo corregirse é inculpándose de su codicia, corrió á casa de Chomin á contarle su desventura: éste le consoló de la mejor manera que pudo, prometiéndole la mitad del oro que poseia.

La rondalla no dice en qué lo emplearon, ni si sirvió para aumentar las aficiones que Joane en particular dispensaba á la posada de Mari-Anton la de Izurzí; pero lo que sí conserva es, que vivieron muy contentos y felices en sus casas de Errotakoechea é Iturriondo-goitia, y que desde entonces ni Chomin dió una sola vez sebo á las ruedas de su molino, ni Joanes volvió á cocer la más pequeña rama de carbon en los montes de Dima, de Yurre ni de Mañaria.

JUAN E. DELMAS.

BIZIKO DA.

Askotan dira Euskal-errira
Etorri etsai arrotzak,
Bañan ostera biurtu dira
Bero etorririk, otzak;
Bildurra ziyen sartu aiyeri
Euskaldun azkon zorrotzak,
Kontuak ditu izan oi beti
Er besteko eriotzak.

Gizon guchi zan arrotasunak
Zituen ekar arazten,
Uste gabeko chakurrak ziyen
Lepora salto egiten;
Gogor ziyoten Euskal gizonak
Etsai zitalai ekiten,
Etziran iñoz Aita zar aiyek
Bildurrak iñon gelditzen.

Bada Errege Erromakuai
Zitzayon buruan jarri,
Bear zubela Euskal-errira
Jendearekin etorri:
Jaun eta jabe egin nai zuben
Bañan estu eta larri,
Biurtu bear izandu zuben
Geldi utzirik Amari.

¿Zér uste zuten zirala gure
Mendiyetako Aitonak?
¿Zér uste zuten zirala oiyen
Eskuetako azkonak?

Damu aundiya eman oi diye
Gure biziera onak,
Zergatik geran lur ederrian
Jaiyo geraden gizonak.

Gure Euskara lurperatzia
Nai izan duten etsaiyak,
Ibillera chit charrak egin ta
Joan izan dira, erdiyak;
Gañuntzekuak gelditu ditu
Azpiyan Euskal mendiyak,
Garaiturikan etsai gurien
Arronkak, Euskal-erriyak.

Gu lau probintzi elkarturikan
Ez gera iñoren bildur,
Ez degu orren aisa emango
Etsai aurrian guk amur;
Gure mendiyak jarri oi dira
Egiñaz aserrez, mur, mur,
Biurtzen dira azpiraturik
Etsaiyak arri edo lur.

Guri Euskaraz itzegitia
Nai ziguten eragotzi,
Bañan iñola ez genezake
Beste bat arturik, utzi;
Seaskachoan ori genduen
Lenda biziko ikasi,
Goguarekin iñorenikan
Ez bada ikasten asi.

JUAN IGNACIO URANGA.

**HISTORIA
CIVIL-DIPLOMÁTICA-ECLESIÁSTICA**
 ANTIGUA Y MODERNA DE LA CIUDAD
 DE
SAN SEBASTIAN
 POR
D. Joaquin Antonio de Camino y Orella, Presbítero.

Nihil est aptius ad delectationem lectoris, quam temporum varietates, fortunæ que vicisitudines.

Cic. Lucejo, Historico, Famil. 5.

(CONTINUACION).

CAPÍTULO XXI.

Felipe III: hechos memorables de algunos vecinos de San Sebastian, cerca de Peniche: raro prodigo en el arribo á su puerto del cuerpo de D.^a Luisa de Caravajal: venida del Rey con las Infantas de España y Francia: hace medir el mismo los muelles de San Sebastian, para los que iba á construir en Gibraltar: temores de rompimiento por esta frontera.

Habiendo fallecido el año 1598 Felipe II en su retiro de San Lorenzo, aquel incomparable edificio igual á los más soberbios monumentos de Grecia y Roma antigua, y que solo la grandeza de su ánimo hubiera sido capaz de erigirle, entró á reinar Felipe III, cuya monarquía pacífica y libre del estruendo de las armas, no dió tanto lugar á las acciones estrepitcas y marciales de San Sebastian, como se había visto en tiempo de sus progenitores, y se vió despues en adelante, bien que no faltaron algunas bastante ruidosas. Por Julio de 1599 tuvo

noticias la Córte de que en Holanda y Zelanda se estaban armando varios navíos, para embestir con algunos otros de Inglaterra á los puertos de Guipúzcoa, á la cual escribió el Rey mirase por su defensa, siguiendo las órdenes de D. Juan de Cardona, Virrey de Nabarra y Capitan General de dicha provincia, cuyos empleos andaban unidos por aquel tiempo, y el Corregidor D. Pedro Gonzalez del Castillo mandó surtir á la plaza de San Sebastian de municiones de guerra, que, con licencia del Rey mismo, se habian comprado en las fábricas de Pamplona.

Habian salido de Pasajes año de 1606 para Andalucía tres navíos, uno del Capitan Juan de Amezqueta, el segundo de Juan de Portu, vecinos de San Sebastian, y el tercero de Motrico. Al continuar su derrota por frente á Peniche de Portugal tropezaron con una gruesa armada holandesa de veinte y tres bajeles, los cuales, habiéndose retirado los dos últimos, dieron caza al primero que hizo prodigios de valor y una increible resistencia, defendiéndose un solo barco contra tan superior escuadra, jugando su artillería y mosquetería; bien que de resultas quedó desarbolado y casi hecho trozos, en cuyo estado se refugió á Peniche con seis muertos, y veinte y cinco mal heridos, despues de sufrir tan recio combate desde la mañana hasta las cinco de la tarde contra todo el poder del enemigo.

Año de 1607, con data de 21 de Julio, escribió el Rey á la Ciudad, agradiéndole haber ayudado con gentes, lanchas y pilotos á la salida de la escuadra de Guipúzcoa. Se habia disputado vivamente entre guipuzcoanos y bizcainos sobre si esta escuadra se habia de llamar de Guipúzcoa ó de Bizcaya, y declaróse lo primero por Real Orden del mismo año. En 5 de Octubre del mismo volvió á repetir igual demostracion por la buena acogida que hizo á un bajel que entró en Pasajes, y venia con órdenes del Archiduque Alberto de Austria, tio y cuñado del Rey, y anteriormente Arzobispo de Toledo, para ir en demanda del Almirante de la Escuadra holandesa. Este año mismo pasó con encargo del Rey á San Sebastian el veedor Jerónimo Torrellas para informarse de la guarnicion de la plaza, sobre cuya poca disciplina militar, y abusos que se notaban en la gente de tropa, que á estilo de aquel tiempo solian ser dos compañías, cada una de 225 hombres, dió quejas amargas la Ciudad.

Sin embargo del suave y pacífico reinado de Felipe III, siempre se estaba á la mira de alguna sorpresa que pudiesen intentar los ejér-

citos de Francia contra Guipúzcoa y otras fronteras, por no hallarse en armonía ambas Coronas. Con efecto, habiendo entrado en Aragón las tropas del Rey Cristianísimo, y determinado también apoderarse de la Isla de los Faisanes en el río Bidásoa, último de España, y de la misma Provincia, mandó á esta el mismo Felipe III, se pusiese en estado de defensa contra cualquiera invasión. No cesaban todavía el siguiente año de 1610 estos bélicos aparatos, y se repitieron órdenes del Rey para atender á la defensa de Fuenterrabía amenazada de un sitio, arreglándose á las disposiciones del Maestre de Campo Gonzalo de Luna y Mora. Por fin, ya se concibieron en 1612 esperanzas de un ajuste solemne de paces, y el dia 23 de Junio fué recibido en San Sebastián con gran regocijo el Duque de Humena, que venía de París, acompañado de mucha nobleza de aquella Corte, á tratar de esponiales entre Luis XIII de Francia y la Infanta D.^a Ana de Austria, hija de Felipe III, los que se efectuaron, segun se verá despues, como tambien los del Príncipe Felipe IV con Isabella de Borbón. La Villa en cuerpo de Ayuntamiento, salió al encuentro del Duque, juntamente con el Corregidor de la Provincia, hasta Pasajes.

Piadosamente se atibuyó á particular providencia del Poder Supremo aquel raro fenómeno, sucedido el año 1614, de haber llegado felizmente al puerto de San Sebastián una embarcación que salió de Londres, donde venía de orden de Felipe III, embalsamado y metido en una presiosa urna el cuerpo de aquella inmortal mujer, la venerable D.^a Luisa Caravajal, cuyas heróicas virtudes asombraron á la Corte de Inglaterra en que falleció en olor de santidad, despues de haber sufrido muchos trabajos y persecuciones, por su ardiente celo en defensa de la Religión Católica; pues el navío que condujo hasta el muelle de San Sebastián este sagrado depósito, se reparó tenia junto á la quilla un grande agujero, y sin embargo, refieren, no haberle penetrado el agua.¹ De aquí le llevaron á Madrid, y se colocó en el Real Convento de la Encarnacion.

La presencia de los Reyes ilustra á los pueblos por donde transitán. Nadie extrañará, pues, que siempre refiera con individualidad las funciones reales que en varios tiempos han ocurrido en San Sebastián. Una de ellas fué la venida de Felipe III á dicha Ciudad año de 1615, con su hija la Infanta D.^a Ana de Austria que pasaba á Francia

(1) Hist. Pontif. de Guadalajara al dicho año.

por esposa de Luis XIII, segun antes se ha insinuado. Llegó, pues, el Monarca á San Sebastian la tarde de 4 de Noviembre, acompañado del Duque de Uceda, D. Fray Prudencio Sandoval, Obispo de Pamplona, el confesor del Rey Fr. Mateo Aliaga, Dominiciano, el limosnero D. Diego Guzman, Patriarca de Indias, el Almirante de Castilla, los Duques de Maqueda, Sesa, Pastrana, Cea, Monteleon, Marqueses de Velada, Laguna, Peñafiel, Almazan, Povar, Camarasa, Siete Iglesias, San Roman, Florez-Dávila, Mirabel y Elizada, los Condes de Olivares, Saldaña, Altamira, Barajas, Castro-Paredes, Santisteban, Villamor y Ciudad-Rodrigo, á que se seguian los Consejos de Guerra y Estado. Todo el tren de la Corte asistia en 74 coches, 174 literas, 190 carrozas, 548 carros, 2750 mulas de silla, 128 acémilas con reposteros bordados, otras 246 acémilas, 1750 machos con cascabeles de plata, 6500 personas de rolde en todo. «Fué mucho de ver, dice un escritor de aquel tiempo, la entrada que Sus Magestades hicieron Miércoles á 4 de Noviembre. Llegando S. M. á un alto llamado el pie de la Corona (cuesta de San Bartolomé), paró mirando con mucho gusto aquel sitio tan peregrino de la Villa y de la Mar. Habia en el arenal gran número de gente natural, y forastera, y formados esquadrones con 3500 infantes lucidísimos, y en la Concha estaban muchas Chalupas y Bergantines armados algunos navíos con mucha artillería y llenos de banderas, flámulas y estandartes tendidos como en las murallas. Haciéndose una señal con humo desde la montaña, respondió la Villa con una pieza, y al mismo punto la Arcabucería del Castillo, la Artillería, la Infantería del Presidio, las Arcabucerías y Mosquetería de los esquadrones, la Artillería de los Navíos, haciendo lo mismo las Chalupas y Bergantines que andaban por la Concha escaramuzando unas con otras. Despues de haber dado la segunda carga, comenzó S. M. á bajar la cuesta. Presentaron al Rey los Regidores (debe decir el Alcalde, que lo era Martin de Miravalles) las Llabes de la Villa y S. M. mandó que las diesen á la Reyna de Francia, y tomándolas con muestras de agradecimiento las volvió á los Alcaldes y Regidores. Apeáronse SS. MM. en casa del Comendador mayor de Leon D. Alonso de Idiaquez (hoy palacio del Marqués de Mortara en la calle Mayor) y luego se comenzó otra grandísima salva en mar y tierra, con tanto estruendo, que temblaban las casas; quedó la Corte tan bien aposentada y el Lugar con tan gran silencio, que no se oyeron voces, ni ruidos de los que suele causar la apretura por las calles,

que fué cosa de admiracion, por donde se saca la comodidad y riquezas del Lugar. El siguiente dia dijo Misa á SS. MM. el Obispo de Pamplona (en la iglesia de Santa María), y despues de comer fueron al Cubo del Ingente á ver echar al Mar un Galeon de 600 Toneladas, entreteniéndose de ver mover á viva fuerza una máquina tan grande. Mandó llamar S. M. el Galeon Santa Ana.⁽¹⁾ Hasta aquí el historiador Guadalajara.¹ Y todo es conforme á los Registros de la Ciudad de aquel año. Seguían á las Reales personas hasta 4000 guipuzcoanos armados de órden del Rey, pues convenia anduviesen con todo este aparato para causar terror á los Religionarios de Francia, comandados por el Príncipe de Condé, que insolentemente se oponian al nuevo enlace que se iba á contraer entre las esclarecidas familias de Austria y Borbon, y aun tenian gentes apostadas entre Burdeos y Bayona por estorbar el paso al monarca Cristianísimo, cosa que apenas creeríamos si no nos refiriesen las historias de aquel tiempo, y no supiésemos hasta en qué apuros puso á Luis XIII el fanatismo de los calvinistas. Es verdad que la provincia de Guipúzcoa siempre tuvo preparados además hasta 6.500 infantes sin que hubiese necesidad de que viniesen los que fueron pedidos por el Rey para esta función á Bizcaya, Álaba y Rioja, á lo cual se resistian grandemente los guipuzcoanos, pareciéndoles que solos ellos serian bastantes. La tarde misma en que vieron los Reyes lanzar al agua el Galeon Santa Ana, que era de Francisco Veroiz, disfrutado este espectáculo, pasaron á visitar el monasterio de las Canónigas de San Bartolomé, donde les sirvió un exquisito refresco el Obispo de Pamplona, y el viernes siguiente fueron igualmente al Convento de San Telmo, y de allí al del Antiguo, ambos de la Orden de Predicadores, y en este último les hizo semejante agasajo al del Obispo, el Duque de Ciudad-Real, su Patrono. El sábado por la mañana subió el Rey al Castillo de la Mota, montado sobre un caballo lozano, y bajó á pié acompañándole el Virrey de Navarra, y otros Grandes, á quienes ponderó las vistas del mar, y sobre todo que se descubriesen tan claro las costas y arenas de Francia desde el mismo castillo, cuyas fortificaciones anduvo reconociendo despacio. A la tarde salieron los Reyes para Fuenterrabía, haciendo primero la Villa adornar vistosamente el puente de Santa Catalina, y aseguran haber llovido tanto aquel dia, que el Rey mismo

(1) Hist. Pontif. al dicho año.

llegó mojado hasta la camisa á las diez de la noche, despues que pasó por Rentería, en cuya gabarra, magníficamente empabesada, se había embarcado, y aún se vió expuesto á bastante peligro por los pantanos que se formaron, y donde se encenegaron algunas caballerías. Mereció singular complacencia de la Reina el modo con que la festejaron algunas señoras de Rentería, componiendo una danza al estilo del país. En el paso y rio Bidasoa se ejecutaron las Reales entregas, yendo á Francia la Infanta D.^a Ana, y viniendo á España D.^a Isabel de Borbon, por mujer de Felipe IV, la cual entró en San Sebastian la tarde del mártes siguiente 10 de Noviembre y fué recibida con el mismo solemne aparato que el Rey, segun se ha visto ántes, hospedándose en el propio Palacio de D. Alonso Idiaquez, Virrey de Nabarra y Coronel de Guipúzcoa, para ambos recibimientos. La Princesa, despues de oida Misa el miércoles en Santa María, y comido en la Villa, salió para Tolosa, y fué continuando el viaje hasta encontrarse con el Rey su suegro, que caminaba para Castilla á jornadas adelantadas, y había subido desde Oñate á visitar el Santuario de Nuestra Señora de Aranzazu. La Ciudad gastó sumas considerables en todas estas funciones Reales, ni es extraño que en remuneracion á estos y otros semejantes servicios hubiese querido el Rey confirmarla todos sus Fueros y privilegios por una Cédula expedida en Madrid á 20 de Enero de 1616, y otra de 10 de Mayo del mismo año, donde expresa: *que considerando de nuevo quanto convenia conservar á San Sebastian en su entero ser, por ser Plaza tan importante, no se hiziese novedad en sus usos, costumbres y demás Privilegios.*

(Se continuará.)

UDABERRIYARI.

(**AMALAUDUNA.**)

¡Salbe! ¡o! egoitzá zoragarriya,
intz garbiyen ta goiz argiyen ama,
nere musandreak gaur narama
izatera zure biursariya.

Negu gogorran izerka¹ zuriya
zure asnasak igesi darama,
arrazoiaz dezu ederren fama,
bai; ongi etorri udaberriya.

Zuk zelaiyak loráz jantzi dituzu,
zugaitik dago kantari choriya,
zugaitik dena da poza ta festa;

Ta zuk gajo oni eman diozu
jai...! erlakaisten bat gorri gorriya
non .. jai... ene... ba!.. esan bear ezta.

FRANZISKO APAOLAZA.

(1) Síncopa dc izerkaria=sudario,



EXCMO. SR. MARQUÉS DE URQUIJO.

Apuntes necrológicos.

Excmo. Sr. D. Estanislao de Urquijo y Landaluce, MARQUÉS DE URQUIJO.

El dia 30 de Abril último falleció en Madrid, víctima de larga y penosa enfermedad, el ilustre alabés D. Estanislao de Urquijo y Landaluce, primer Marqués de Urquijo.

Nació el distinguido Marqués el dia 7 de Mayo de 1817, en un caserío del pintoresco barrio de Olabezar, y recibió su primera educación en la villa de Llodio, á la cual tanto ha amado y favorecido.

Muy jóven aún, se dedicó á la profesion mercantil, revelando desde luego para ella extraordinarias aptitudes, y llegando á constituir una de las casas de comercio más reputadas de España.

Movido por el amor que hacia su país sentía, dedicóse con afán al alivio de las necesidades de sus conterráneos, y construyó en Llodio, que en cierto modo puede considerarse como el pueblo nativo del Marqués, unas escuelas magníficas, cuyo dibujo y descripción publicó en la EUSKAL-ERRIA (tomo IV, pág. 231 y tomo VI, pág. 14) nuestro querido colaborador y amigo D. Ricardo Becerro de Bengoa. Nada hemos de decir en elogio de estas escuelas, que muchos curiosos visitan en los meses estivales, porque ya el Sr. Becerro de Bengoa las describió detalladamente en el artículo á que más arriba nos referimos.

Los ancianos, los huérfanos, todos los desvalidos de Llodio y de sus pueblos inmediatos, hallaron en el Sr. Marqués de Urquijo un incansable y generoso protector. De ello dan fe sus numerosas obras de

caridad, y sus premios á las Juntas benéficas y á los establecimientos de enseñanza.

Álaba, siempre agradecida, premió los beneficios que le dispensaba el Sr. Marqués, elevándole al más alto y envidiado de los cargos populares del país: al de Diputado general y Maestre de campo. Ocupó tan honroso puesto en azarosas y difíciles circunstancias, y secundado por dignos y respetables patricios, supo responder hábilmente á lo que la Provincia esperaba de él.

Tambien las clases artesanas de Madrid le debieron grandes y señalados favores, y su indiscutible competencia en materias rentísticas fijó la atención de más de un jefe de Gobierno para confiarle la cartera de Hacienda, pero él rehusó siempre este puesto, sin dejar por eso de prestar notables servicios al Tesoro nacional, cuando se solicitó su concurso.

En 1883 fué nombrado Alcalde de la villa y corte de Madrid, y al cesar en este cargo hizo á las arcas municipales de la capital de España un donativo considerable para que se invirtiera en el fomento del arbolado.

El duelo que ha producido la muerte del ilustre Marqués ha sido general, sobre todo en Álaba, su país. Todas las Corporaciones y autoridades se han apresurado á manifestar á su familia el sentimiento que les ha causado tan dolorosa pérdida, y la Junta de instrucción pública ha adoptado, con aplauso del país, varios acuerdos encaminados á conmemorar el fallecimiento de quien había sido favorecedor nobilísimo de la enseñanza en aquella provincia.

Al entierro del Marqués, que fué presidido por el venerable Prelado de Vitoria, accidentalmente en Madrid, y por la familia del ilustre finado, acudió una selecta y numerosísima concurrencia, en la que estaban representadas todas las clases sociales, y especialmente las asociaciones é institutos benéficos. Entre las diversas coronas que adornaban el féretro, veíase una de nuestra Sociedad Coral, que ostentaba las siguientes inscripciones: *La Sociedad Coral de San Sebastian á su presidente honorario el Excmo. Sr. Marqués de Urquijo; y Poobreen malko zapia ta guztien ongillea.*

La Sociedad Coral de San Sebastian, á la cual había favorecido constantemente, le había nombrado por aclamación Presidente honorario de la misma; y el dia 7 del actual cantó por el alma del inolvidable patrício alabés, en la parroquia de San Vicente de esta Ciudad, una

Misa solemne. El *Kyrie* y el *Gloria* eran de D. Mariano Zuaznabar; el *Sanctus* y el *Agnus* de Gounod; y un *De Profundis* de Santesteban (José). La concurrencia llenaba las naves del templo, y si entre ella habia algunos que asistieran solo por oir á la Sociedad Coral, no vacilamos en afirmar que oraron al oirla: tal es la plegaria que aquellas notas encierran; tal el sentimiento con que fueron dichas por el Orfeon.

¡Dios haya acogido en su seno el alma del ilustre Marqués, y conceda á su respetable familia resignacion cristiana!

OTSOA ETA BEORRAK.

Beorrak zebiltzala belardi batean, ikusi zuten otso bal aldamenean; eta ziralarikan berataz izuntu, etzuten izuz iges biderikan artu; ezpada bildu ziran guziyak batera, otsoari arpegi atzez ematera. Otsoak ikusteaz zirala elkartzen, eta ziozkatela atzeak ematen, bati zion siñu bat egiñaz otsegin, esanaz nai zubela arekin itzegin, belarrira gauza bat nai ziola esan, iñork bestek zer gauza	zan jakin etzezan; zeñi eranzun zion segiran beorrak, arrek bi belarriyak zitubela gorrak eta obe zubela berak argana joan, aituko ziola zer esan nai zion an, eta ez izanikan otsoa aien diñ, jira ta joanzan senti zubela tripan miñ.
	Onek erakusten du dala chit bearra chikiyak elkartzea, au dala indarra; zenbat balio duben iñoi z latztasunak, salbatzeko nor bera ta bere lagunak.

ZALDIYA ETA ASTOA.

Biyak jabe bat izanik
astoak eta zaldiyak,
etzuten egiten lanik
ongi bizi ziran biyak.

Indar pantesiya zuben
astoak, guchi izanik;
zaldiyak berriz etzuben
erakutsi nai zubenik.

Ala bein nairik progatu
bien indarrak nausiyak,
gurdi bati zizkan lotu,
atze aurretatik biyak.

Eta ziranean asi
indar leian edo teman,
astoak zaldi ta guzi
gurdiya zuben eraman.

Bañan ura zan zaldiyak
zergatik ala nai zuben,
bestela tonto aundiak
menperatuko etzuben.

Segiran astoa pozez
saltoka dantzan zan asi,
bere lagunari erraz
ziolako irabazi.

Bañan poz arrek etzuben
bildu ezpada negarra,
aurrera izandu zuben
nekoso bizi bearra.

Nola indartsuna, nor zan,
jabeak ikusi zuben,
gurdi arrekin lanean
bera paratu baitzuben.

Eta ibilli-erazten
zuben nekeko lanean,
zubela goiz asi-azten
eta libratzen gabean.

Echera zanean joaten
choil nekatuka astoa,
zaldiyak zion esaten
ai asto gizarajoa.

Eta modu arretan zan
ibiltzen arronkosoa,
neke pean pasa izan
baizuben bizi osoa.

Indarraren pantesiyak
gaizki asko ditu artzen,
indartsubaren erdiyak
beren faltaz dira galtzen.

RAMON ARTOLA.

EL CONGRESO CATÓLICO Y LA "EUSKAL-ERRIA".

El primer Congreso Católico español que acaba de celebrarse, había de despertar, como así ha sucedido, el mayor interés, muy especialmente en mi amado país bascongado, creyente de veras, y cuya fe en las doctrinas del Crucificado no vacilará jamás.

Con tal motivo, ha extrañado á algunos que la EUSKAL-ERRIA, órgano, aunque humilde, de los sentimientos y aspiraciones del pueblo euskaro, no se haya adherido, de manera expresa, al citado Congreso; y á fin de evitar dudas en esta materia, de capital importancia, me considero en el deber de hacer la siguiente manifestacion:

Creo haber demostrado siempre en las páginas de dicha Revista, y recientemente en ocasión tan solemne como el Jubileo Sacerdotal de S. S. el excelso Leon XIII, no ya la adhesión sino el amor ardiente, el entusiasmo de los escritores euskaldunas, hácia todo lo que es y representa el Vicario de Jesucristo en la tierra.

Creo asimismo que las pruebas deben buscarse, ménos en las palabras, que hoy tanto abundan, que en los hechos, de suyo elocuentes; y siendo estos segun arriba indicó, ¿qué fundamento hay para abrigar recelo alguno en este asunto?

Lamento en silencio y en oración, y verdaderamente contristado, las divisiones que reinan entre católicos, que movidos siempre de la mejor intención, ya que no de aquel celo que recomienda San Francisco de Sales, parece que se olvidan, en sus polémicas, del Catecismo que aprendieron cuando niños.

Y termino renovando mi pobre pero incondicional adhesión al Santo Padre y á los Prelados, y declarándolo así en mi nombre y en el de la Revista EUSKAL-ERRIA, publicación que seguirá basada en estos principios, mientras se halle bajo mi dirección.

ANTONIO ARZÁC.

MISCELÁNEA.

Leemos en nuestro apreciable colega *El Anunciador Vitoriano*:

«Solemnísima y extraordinariamente concurrida fué la función dedicada á San Prudencio, Patron de Alaba, por nuestra Excma. Diputacion el domingo último, y el pueblo vitoriano que llenaba la Plaza de la Provincia, veia entre regocijado y conmovido, restablecida una piadosa práctica digna de los pueblos libres y sensatos.

La solemne procesión se verificó con un tiempo hermoso, y en la parroquia de San Pedro los cultos religiosos fueron revestidos de la mayor pompa.

El P. Cuder, que ocupó la cátedra sagrada, hizo el panegírico de nuestro Santo Patron ponderando su gran prudencia, que le conquistó el glorioso nombre que hoy lleva, así como ensalzó en todos sus aspectos *la paz*, que servía de texto á su oración sagrada.

Procesionalmente se volvieron las sagradas reliquias de San Prudencio á la Capilla del Palacio de la Diputación, en la cual se dieron á besar á la Corporación provincial y á sus dependientes, así como al numeroso público que acudió á venerarlas.»

—————

Los regionalistas catalanes han dispensado en Barcelona la más cordial y entusiasta acogida á nuestro dignísimo paisano el Sr. D. Fidel de Sagarmínaga.

Tan delicado y noble proceder viene á estrechar los dulces lazos de simpatía, existentes entre Cataluña y Basconia.



Hemos oido hacer elogios de un nuevo é inspirado cuadro del aventajado pintor bilbaino D. Anselmo Guinea.

Representa al inolvidable D. Antonio de Trueba, de perfecto parecido, sentado al pie de aoso y corpulento nogal, en actitud dulce-

mente meditabunda, ante el hermoso panorama de la vega de Deus-to, cuya contemplacion inundaba su alma de goces y deleites purísimos.

Felicitamos al Sr. Guinea por su notable tráabajo.



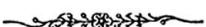
El último número de la preciosa revista ilustrada *Le Conseiller des Mères et des Jeunes Filles*, que ve la luz en París, publica, traducida al francés, una de las poesías de nuestro Director.

El Sr. Arzácar envía á la citada publicacion el testimonio de su gratitud, felicitándose, como lo hacemos tambien nosotros, por las repetidas pruebas de aprecio que va recibiendo nuestra amada lengua nativa.

SECCION AMENA.



GALDEERA BAT ERANZUNA.



Galdetu zioten kalean
Ortzegingille⁽¹⁾ bati:
—¿Zéin ortz erortzen diran
Azkenena badaki?
—Azkeneneko eroritzten
Diradenak dira
Azkeneko jarriak,
Nik egiñak badira.

* * *

(1) Dentista.

ESKUTITZ BAT BERE ERANZUERAREKIN.

Artikasle batek echera
 Izkribatu zuen onela:
 Neurtakindeak⁽¹⁾ ikastera
 Zijoala, eta, lasterka,
Kortazar baten bear zala,
 Zazpi zatian zegoala,
 Ta bakoitza iruna pezeta
 Ogei ta bat bial zitzatela.
 Aitak kart' ori irakurrik
 Izkribatu dio bertatik:
 — Lenengo: seme, neurtakinderik
 Ez dezu ikasi bearrik,
 Eta bigarren, *Kortazar*.ik
 Ez da zazpi zatikorik;
 Ez uste beraz neregandikan
 Jai oietako dirurik.

MIGUEL ANTONIO IÑARRA.

I.^{ko} SOMAKETAREN ASKANTZA:

Somaketari eziñ
 emanikān antza
 burubān izandu det
 makiña bat dantza.
 Nastu šimarra zala
 daukat nik zalantza
 izanik somaketa
 neretzat *Arantza*.

MARCELINO SOROA.

(1) Matemáticas.



EUSKAROS ILUSTRES.

El inmortal catedrático alabés Fr. Francisco de Vitoria.

(CONTINUACION).

Francisco de Vitoria debió ir á la Universidad de París sólidamente preparado con el conocimiento de las Humanidades, y llevando en si ya el fecundo germen de cultura literaria que había de acrecentar más adelante su merecido renombre.

Los maestros que tuvo en el celeberrimo convento parisense de Santiago, fueron Juan Fenario y Pedro Crockart, ambos religiosos de su orden que regentaban las Cátedras de teología y filosofía respectivamente. Poco sabemos de Fenario.¹ Crockart había sido iniciado por Juan Mayor en los principios de la Escuela terminista; pero se abrazó luego al Tomismo, conservando sin embargo resabios de sus primeras aficiones. Fué de agudo y sutil ingenio, y en temprana edad

(1) Sobre Crockart, véase muy particularmente la obra antes citada de Prantl, vol. IV, p. 275 y sigs.; el cual, en su odio al Tomismo, trata con menosprecio al maestro de Vitoria, dirigiéndole acusaciones de todo punto infundadas, segun ha demostrado Ehrle en la *Zeitschrift für katholische Theologie* de 1883, p. 12-14.

preparaba una edición de la Suma teológica de Santo Tomás, cuando le sobrecogió la muerte, quedando encomendada la terminación de aquel trabajo á su discípulo Francisco de Vitoria.¹ Este hecho evidencia el influjo que ejerció Crockart en el ánimo de nuestro compatriota, y el concepto ventajosísimo que este merecía á su maestro. Perfeccionó Vitoria con la mayor brillantez las materias necesarias para aspirar á la Licenciatura en teología, y la obtuvo á 16 de Octubre de 1521 en la Universidad de París, considerándosele el tercero de los más dignos.²

No debo omitir los pormenores de la Licenciatura, que solo se confería cada dos años. Decíase año de jubileo, y comenzaba el dia de Todos los Santos de los años impares. Muy rara vez dispensó Roma graduarse fuera del Jubileo.

Solemnísimo era el dia de la ceremonia; fijábale el Cancelario; celebrábase en el Palacio arzobispal, é iba allí acompañando á los bachilleres toda la facultad de Teología. El Cancelario proclamaba los nombres y méritos de los que iban á terminar su gloriosa carrera, y á obtener para ello el lauro de la Licenciatura. Debián anunciarse los nombres de los graduandos, y recibir estos el ansiado honor por orden de méritos, orden que se obtenía las más veces por dinero ó recomendaciones de príncipe. El primer lugar, sobre todo, salía carísimo.³

En virtud de la licencia, explicó Vitoria en las aulas con gran aplauso, aunque por breve tiempo. Disputáronsele aquella Universidad los dominicos de la provincia de Castilla, ansiosos de utilizar en bien de la patria el mucho entendimiento y saber de su hermano de hábito. Vino, pues, á España, y regentaba en el colegio de San Gregorio de Valladolid, casa la más importante de la orden en nuestra

(1) Publicóse en París esta edición de la *Secunda secundae* de Santo Tomás en 1512, segun Echard y Quetif. No se conserva ningún ejemplar de ella en las Bibliotecas de Madrid.

(2) Segun se ha servido comunicarme mi amigo Alfredo Morel Fatio, en la Biblioteca Nacional de París, manuscrito núm. 15.441 del fondo latino, se conserva un catálogo de Licenciados de la Universidad de París, formado segun los registros originales por Hardy. *Greffier* de la Facultad de Teología en 1787, é intitulado *Collectio Catalogorum D. D. Baccalaureorum Licenciatorum a' anno 1373 ad annum 1774*, y en él figura al folio 63, entre los Licenciados del año 1522 «F. Franciscus de Victoria fræd.» dato que concuerda con el de Echard y Quetif.

(3) Thurot, p. 151-154.

Península, cuando en 1526 vacó por muerte del dominico Fr. Pedro de Leon la cátedra de prima de teología de la Universidad de Salamanca.¹ Los superiores de Vitoria le mandaron que hiciera oposición á esta cátedra; y aun cuando tuvo por contrincante á teólogo tan profundo é influyente como el portugués Pedro Margallo, salió victorioso nuestro dominico en este palenque, que no tributaba siempre el laurel al más digno. De ello es prueba elocuente el haber sido pospuestos sin razon y á rivales oscuros hombres como Nebrija y Arias Barbosa. Las precauciones tomadas por el legislador fueron estériles en todo tiempo, cuando nada más facil que burlar la ley por quien se echa á la espalda la conciencia.² En aquellas oposiciones, si ha de juzgarse por lo que sabemos de los dos contendientes, triunfó la justicia, y el Rector y Consiliarios de la Escuela Salmantina proveyeron á 7 de Septiembre de 1526 de la cátedra de prima de teología al P. Francisco de Vitoria.³

A 21 del propio mes juró el nuevo Catedrático en casa del maestrescuela D. Pedro Manrique, y á presencia de gran número de Doctores y Maestros, contándose entre ellos el hermano de nuestro teólogo, Martin de Frias, que ofició de padrino, Juan Martínez de Siliceo, que ciñó luego la mitra Toledana, y otros varones, igualmente famosos.⁴ Un mes despues, á 19 de Octubre, se le nombró Diputado, viiniendo á formar así parte de la Junta de Gobierno en la Atenas española.⁵

Patentizándose cada vez más la ciencia y virtud del dominico, á él acudian, consultando árduos e intrincados asuntos, las personas más elevadas y conspicuas de España. Una de las primeras consultas versó acerca de la controversia entre los partidarios e impugnadores de Erasmo.⁶ Quiso cortarla el Arzobispo de Sevilla, e Inquisidor ma-

(1) Apéndice I, doc. n. 1.*

(2) V. de la Fuente, *Historia de las Universidades y demás Establecimientos de enseñanza de España*, vol. II, Madrid, 1885, p. 35-37.

(3) Apéndice I, doc. n. 2.

(4) Apéndice I, doc. n. 3.

(5) Se consigna este nombramiento al folio 19 del libro de claustros de 31 de Agosto de 1523 á 15 de Octubre de 1527, conservado en el Archivo de la Universidad de Salamanca, segun noticia que debo á la amabilidad de mi compañero D. José María Ouis y López, Archivero de aquel centro de enseñanza.

(6) Sobre estas célebres controversias véase á Menéndez Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles*, vol. II, Madrid, 1880, p. 45-95.

(*) Los APÉNDICES al presente discurso, los publicaremos á la terminacion del mismo (N. de la R.)

yor de Castilla D. Alonso Manrique, y convocó una Asamblea de los teólogos españoles de mayores letras y conciencia á orillas del Pisueña, pidiendo á la Universidad Salmantina que permitiese al P. Fray Francisco y á otros tres catedráticos más venir allí, encareciendo la urgencia.¹ La Universidad hubo de complacerse en acceder á ello, y librar del rigor de los Estatutos á los Catedráticos por el tiempo de su ausencia.² La reunion científica tuvo que prorrogarse, y entonces la Universidad se hizo remisa en autorizar la salida de los cuatro Profesores para Valladolid, y el Inquisidor se vió en el trance de amenazar á dicho Cuerpo con la pena de excomunión mayor si no daba pronto la autorización pedida.³ Con esto todo se hizo llano: los Maestros dejaron sus cátedras temporalmente, y las volvieron á desempeñar al comenzar el año de 1528.⁴ Bien sabéis, señores, cuán ineficaz fué la reunion vallisoletana, por las agrias y empeñadas opiniones vertidas allí y por la exacerbación de las pasiones y del amor propio, irreconciliables enemigos de la verdad.

Aunque Vitoria no tomó parte activa en las empeñadísimas contiendas entre los partidarios y los enemigos de Erasmo, es indudable, por constar del testimonio de Luis Vives,⁵ que nuestro Dominico se contó entre los parciales de Erasmo, con quien quizá había tenido trato y relación personal durante su permanencia en la Universidad de París.

No debe maravillar por lo demás que celoso defensor Vitoria de la alianza entre los estudios clásicos y teológicos que promovió tan eficazmente con su enseñanza y con su ejemplo, mostrase simpatías y aficiones hacia el célebre corifeo del Humanismo, el cual, en medio de sus veleidades y extravíos, defendió constantemente esta misma alianza; y, aun cuando denunció y atacó con saña los abusos y defectos de la Escolástica decadente, mostró su privilegiado entendimiento, exceptuando de estas censuras á Santo Tomás de Aquino, cuya enseñanza y doctrina en lo esencial fué defendida siempre por Vitoria.

(1) Apéndice II, doc n. 1.

(2) Apéndice II, doc. n. 2.

(3) Apéndice II, doc. n. 3.

(4) Así consta de los libros de actas del citado año, conservados en el Archivo de la Universidad de Salamanca.

(5) Carta de Vives á Erasmo, citada por Menéndez Pelayo, obra y vol. citados, p. 75, n. 2.

Basta recordar los principios defendidos por Erasmo en su opúsculo dirigido al Elector de Maguncia, acerca de la reforma de los estudios teológicos, para comprender cómo coincidian sus ideas con las de Vitoria sobre este mismo punto.¹

Nombrado nuestro dominico individuo de la comision encargada de proponer las modificaciones que se creyeran convenientes en los estatutos de la Universidad de Salamanca, intervino en la redaccion de los aprobados y promulgados en 1538;² y esta reforma fué de gran trascendencia para el progreso de los buenos estudios. Pues aunque ya de antiguo se enseñaban en la Universidad de Salamanca las lenguas clásicas,³ solo á contar desde esta fecha alcanzaron el lugar que reclamaban las nuevas tendencias cada vez más pujantes, y de ella data asimismo el enlace entre los estudios clásicos ó de humanidades y los de facultad, ó sea el considerarse los primeros como base y preparacion general respecto á los segundos.⁴

No puede dudarse, dada la notoria afición del célebre dominico á los estudios clásicos, y sus ideas respecto á la alianza entre los conocimientos filológicos y literarios y los teológicos, que esta trascendental reforma debió llevarse á cabo, si no por su iniciativa, á lo menos con su aprobacion y beneplácito.

Más directa y evidente hubo de ser la influencia de Vitoria en otra reforma consignada en los Estatutos de 1538 y concerniente, no ya como la anterior, á la materia y órden de los estudios, sino al método de enseñanza. Nos referimos á la facultad otorgada á los Catedráticos de la Universidad, de leer por cartapacios ó cuadernos, como entón-

(1) Werner, *Geschichte der Thomismus*, vol. III, Ratisbona, 1859, p. 467.

(2) Constituyeron la Comision de reforma de los Estatutos, en union del Visitador D. Juan de Córdoba, por nombramiento del Claustro, el Rector don Diego de Córdoba el Maestrescuela y Cancelario D. Juan de Quiñones, los Doctores Antonio de Benavente, Juan de Ciudad, Benito de Castro, Juan Puebla y Alvaro de Grado, el Maestro Fray Francisco de Vitoria, Antonio de la Parra, el Maestro Enrique Hernandez y el Doctor Pedro Juarez. *Estatutos hechos por la Universidad de Salamanca*. S. I. et a., Aj v.^o

(3) Puede consultarse sobre el particular el interesante trabajo de D. Lucas García Martín, intitulado *Estudios de la lengua griega en la Universidad de Salamanca*, inserto en las p. 128-139 de la *Memoria de la Universidad correspondiente al curso de 1834 á 1885*, Salamanca, 1885.

(4) Véanse en los mencionados *Estatutos* de 1538 el tit. XXV, *De las prouanzas que se an de hacer para los grados de bachilleres*, y el tit. LXI, *De los colegios de Gramática y de lo que en ellos se a de guardar*.

ces se decia, en vez de limitarse á la explicacion oral.¹ Esta práctica, sancionada en la Universidad de París el año 1445 por virtud de la reforma que llevó á cabo el Cardenal de Estouteville,² fué introducida por Vitoria en la Universidad de Salamanca con gran aplauso al decir de sus biógrafos,³ y merced á esto sin duda alguna vino á ser consignada en los Estatutos como precepto general. No hubieron de ser leves, sin embargo, los abusos á que dió margen, contribuyendo quizá por modo indirecto á que algunos Catedráticos desatendieran el cumplimiento de sus deberes, cuando vemos que en la primera reforma de los Estatutos posterior á la de 1538, ó sea en la de 1561, hecha bajo la dirección del insigne D. Diego de Covarrubias y Leiva, Obispo de Ciudad Rodrigo, Visitador entonces de la Universidad de Salamanca, se prohibió en absoluto el empleo de la lectura por cartapacios ó cuadernos ni otros papeles, y se restringió notablemente la facultad de dictar, limitándose á que los lectores pudieran repetir la conclusion entera dos veces y no más, aunque en las cosas principales se dejaba á su arbitrio el que las repitieran dos ó tres veces.⁴

A tal punto llego la fama de saber y de prudencia del insigne dominico que, como dice uno de sus biógrafos, «Consultábanle todos Theologos, Juristas, Cavalleros, Confesores de Reyes y los Reyes».⁵

(Se continuará.)

(1) Estatutos citados, tit. XI, *Como an de leer los lectores y en qué días y qué liciones y qué horas y lecturas y cómo an destar y oyr los oyentes*.

(2) A fines del siglo xv, la Facultad de Teología de París mandó que los Lectores resumiesen de viva voz, al fin de la lección, los puntos principales de la cuestión que se había leido. En 1452, el Cardenal de Estouteville autorizó á los Bachilleres para leer los *principios* de las lecciones, y recomendó que se cuidase de que las compusieran ellos mismos. Thurot, p. 148.

(3) Araya, p. 198.

(4) Tit. LXI de los Estatutos de 1561, f.º 27 v.º

(5) Araya, II, p. 202, «En responder á las consultas de coss morales era mui detenido, y tenia mui singular prudencia... se detenia y no respondia luego, y esto mesmo aconsejaba á otros que hiciesen, como lo hizo con el Maestro Fr. Bartholomé de Miranda, Regente de el Colegio de San Gregorio de Valladolid, que embiándole á preguntar como se portaria en la respuesta de ciertos casos graues que le auian consultado acerca de la conquista de las Indias, le respondió que se detuviera hasta penetrar perfectamente la calidad de el negocio, y el ánimo de la persona que le coultaba, aduirtiendo las marañas que encubria; por que en los negocios nuevos era mui peligrosa la facilidad en la respuesta; y que una vez firmada la resolucion, especialmente si es á gusto de el que pide el dictámen, es irremediable el daño, porque no ay modo de repararle con otra firma.»

ON ANTONIO TRUEBA JAUNARI.¹

Bizkayan ill da gizon audi au,
 Bizkayan ill da betiko;
 Ill da gizona, bañan izena
 Beti beti da biziko;
 Gizontasunez illagatikan
 Aundiz ez da iñoz illko,
 Esku askotan Trueba zanaren
 Gauzak dira ibilliko.

Izkribatzalle audiya zaigu
 Euskal-erri ontan galdu,
 Negarrarekin nere biyotzak
 Diruri dala makaldu;
 Fueruai ziyon maitetasunak
 Ez du guchiyena auldu,
 Eta azkenik gaitz gogor batek
 Mundutikan eraman du.

¿Nola gentzake jakintsu ori
 Orain gurekin berdindu?
 Trueba galtzeak Euskal-erria
 Guzti guztiya du mindu;
 Makiña bat on bere lumakin
 Mundu onetan egin du,
 Ez du geiago izkribatuko,
 Lengo egiña aski dū.

Euskal-erriko negar malkuak
 Orain balira batuko,
 Ibai agortuta daguena
 Aisa luteke beteko;
 ¿Zapirik alda guri malkuak
 Begi ertzetik kentzoko,
 Bai alda ezer biyotz guriak
 Penarik gabe uzteko?

Biyotz guriai orren errazki
 Etzaiyo joango penarik,
 Orren ordañez ez da jaiyoko
 Berdindu lezakienik;
 Gizon jakintsu izkribalari
 Guztiz bikaiña zalarik,
 Ez du zenbaitek bezela izan
 Jakiñaren arronkarik.

Gau onetan gu etorri gera
 Koroatzeko asmuan,
 Geiago ere merezi zuben
 Bizi zanian'munduan;
 Penaz beterik utzi ninduen
 Eriotseko orduan,
 Bañan poztu naiz daguelako
 Aingeruakin zeruan.

JUAN IGNACIO URANGA.

(1) Véase Miscelánea.

BOCETOS DE UN VIAJE A TRAVÉS DEL PAÍS BASCO

POR GUILLERMO DE HUMBOLDT.



Guillermo de Humboldt, conocidísimo en el mundo científico, sobre todo de filólogos, estadistas y literatos, lo es muy especialmente de cuantos nos dedicamos al estudio del bascuence. Sabido es que él fué quien hizo la solemne presentacion de este idioma á los filólogos extranjeros en su obra «Comprobacion de las investigaciones sobre los primitivos habitantes de España mediante el bascuence,¹ desde donde arranca la importancia que se concede al euskera para resolver ciertos problemas. Humboldt depuró y universalizó las doctrinas de nuestros eruditos y diligentes Larramendi, Astarloa, Moguel, etc. Hay en francés una traducion de esta obra hecha por Mr. Marrast, traducion que no conozco, y en castellano corre una desdichadísima, sacada no del original ciertamente, sino de la version francesa. El autor de la traducion castellana, á quien no debo mencionar, era completamente lego en la materia que traducia. Es lástima que obra de tanta importancia, aunque anticuada ya, no esté en nuestras manos bien traducida y anotada, trabajo que si Dios me da salud y tiempo disponible, espero hacer algun dia.

Recorriendo hace poco la colección de las obras de Guillermo de Humboldt (Wilhelm von Humboldt's Gesammelte Werke. Berlin. G. Reimer. 1841-1852) que de 1841 á 1852 publicó en Berlin su hermano Alejandro, el autor del Cosmos, y que se hallan en este Ateneo de Madrid, hallé en el tercero de los siete tomos de que consta un breve escrito (desde la pág. 213 á la 240) titulado *Reiseskizzen aus*

(1) Prüfung der Untersuchungen über die Urbewohner hispaniens vermittelts der baskischen Sprache.

Biscaya que es el que traduzco bajo el título que encabeza estas líneas, título largo, pero el único creo que exprese lo que expresa el aleman. En cuanto leí el trabajo me pareció digno de darlo á conocer en la EUSKAL-ERRIA, que ha publicado varias veces escritos sobre el país basco juzgado por los extraños. Aunque solo fuera por el autor, benemérito entre nosotros, merecía traducirse. Guillermo de Humboldt hizo el viaje que aquí describe en 1799. Iba de paso á Madrid por el antiguo camino de Francia, como se ve por el relato. El trabajo estaba inédito hasta que se publicó en la colección citada, y no conozco traducción ni en castellano ni en otra lengua. Humboldt dice viaje por Bizcaya, pero es que él, siguiendo un descuido frecuente, llama Bizcaya á todo el país basco y bizcainos á los bascos, hasta tal punto que en el viaje ni siquiera pisó tierra propiamente bizcaina. En la traducción hago siempre la sustitución.

Llama á los bascos *nation*, dictado que conservo.

Con el trascurso del tiempo ha perdido ciertamente gran parte de su interés, por otra parte hay digresiones como la de San Juan de Luz, extrañas al objeto, pero aun así creo deber conservar el trabajo íntegro. Sea como fuere, todo es jugoso en los grandes hombres.

Hay notas de psicología comparada, el parangón entre el basco y el catalán por ejemplo, curiosísimas y á que son tan inclinados los alemanes, fundadores de la que llaman *Völkerpsychologie*, psicología de los pueblos.

Es curiosa la disertación sobre la etimología de Oeaso, aunque sacada en gran parte del P. Risco.

Bien comprendo que toda comparación es odiosa y acaso lo serán para álguien las que Humboldt establece entre bascongados y castellanos, pero téngase en cuenta que fueron hechas por un extranjero, igualmente fuera de una como de otra raza.

Alguna que otra vez me he permitido intercalar entre las notas del autor notas mías, lo que creo me será perdonado.

Y déjome de prólogo para ceder el campo á Humboldt.

MIGUEL DE UNAMUNO.

I.

SAN JUAN DE LUZ.

Nuestra impaciencia por saludar la frontera española tuvo que aguantar un dia más de lo que habíamos creido. El camino estaba increíblemente malo, el piso de la calzada como removido de raíz, y las piedras yacían apiladas en medio de la calle.

No eran estos los únicos vestigios que nos recordaban la última guerra entre Francia y España⁽¹⁾ y la incuria de la administracion interior desde la revolucion. Las pruebas más expresivas hallamos en San Juan de Luz. Un brazo de mar penetra en tierra y divide este pequeño lugar en dos partes. Sobre este brazo hay edificado un largo puente de madera, y como el mar es aquí muy tormentoso, están las orillas cubiertas con magníficos muelles de piedra. Pero desde hace algunos años se han descuidado por completo estos diques contra las olas invasoras; los muelles se han deteriorado y en parte destruido, las mareas han arrastrado ya algunas de las cabañas de pescadores que había en la ribera y amenazan llevarse á otras, y el puente está tan estropeado, que solo se permite pasar por él á los peatones. Si no se contienen las invasiones del mar, corre serio peligro toda la parte de alderredor del puerto.

Llegamos al lugar justamente al tiempo de la marea creciente, y como nuestro coche había de atravesar el agua, nos vimos obligados á esperar á bajamar y pernoctar aquí contra nuestro propósito. Dimos un paseo al puerto, nos sentamos en el estropeado muelle junto á unos pescadores, cuyo pobre botín y los fuertes miembros que brillaban desnudos entre andrajos que los cubrian, nos recordaron vivamente á los pescadores de Teócrito, y gozamos infinitamente con el espectáculo del mar agitado por la tormenta.

El golfo de San Juan de Luz es muy pintoresco. Pequeño, bien

(1) La de 1793, en que los franceses tomaron con suma facilidad á Bilbao y Vitoria. (N. del T.)

definido por dos promontorios, á la derecha el fuerte de Santa Bárbara, y á la izquierda el que lleva el nombre del lugar, ofrece á la vista una superficie que fácilmente se domina. Las olas rodaban hasta nosotros majestuosamente desde alta mar, sostenidas por el encuentro de las que volvian, rompiése su oscura y encrespada cima en blanca espuma; desde nuestro punto central corria de repente un encendido fuego á ambos lados en inmensa serie y chocando con redoblada fuerza rompiánse ruidosamente en la boca del puerto. La misma corriente que se agitaba con violencia delante de nosotros, contenida por la opresion del flujo y el reflujo, desbordaba detrás nuestro con la rapidez de una saeta en graciosas líneas serpentinas sobre la resbaladiza ribera; y tan rápido era el movimiento, que si la segunda ola encontraba á la primera que volvia, se veia como en transparente cristal dos lunas de espejo sobrepuertas, deslizándose en opuestas direcciones. A lo lejos oíamos un sordo rumor, un embrollado barullo de olas; la espuma de la oscura corriente saltaba en los escollos salientes, y en la extensa llanura del mar vacilaban á las veces las relucientes velas de algun barco.

En los Pirineos, aquellas monstruosas masas de peñascos, desnudos de toda verdura mitigadora habíanme amenudo trasportado á las tempranas edades de la primera formacion del mundo. Ofrecen el espectáculo de una eterna calma inactiva de una mole que oprimiendo siempre al centro de gravedad amenaza desplomarse por no poderse contraer unos peñascos en otros. Al aspecto del mar, por el contrario, tiende la imaginacion á lo opuesto, es la temible movilidad que amenaza á tod̄ la tierra, que se multiplica por todos lados con increible celeridad, abriendose al más insignificante choque el monstruoso abismo. Aquella eterna calma, este eterno rodar, ambos segun ciegas leyes y ambos en indiferentes y enormes masas muertas, los desordenados elementos del caos son las imágenes en que nos muestra la muerta naturaleza su sublimidad, en que obra una sombría y desconocida fuerza, junto á la que enmudece y se disipa todo lo espiritual.

El ímpetu de formacion brota de sí mismo como la planta que saliendo de las resquebrajaduras de la roca, y abrazando sus escarpados ángulos conserva su organizacion viva en medio de la devastacion, y como la chispa oculta en la piedra.

En cada vivo símbolo de la naturaleza tiene sensible superioridad

uno de estos diversos elementos, la fuerza muerta ó la vivificante. Homero y los griegos pintaban mejor la naturaleza en la diversidad de sus formas y la plenitud de su movimiento; la fantasía septentrional de Ossian se detiene con preferencia en sus rudas, solitarias y oscuras masas. Pero aún falta el poeta que buceando profundamente case la materia informe con la fuerza plástica, y rechazando lánguidas descripciones exprese la lucha y la unión de las fuerzas creadoras. Aca-
so hiciera adelantar algunos pasos más á la cosmogonía ó por lo mé-
nos á la parte méno cultivada de la poesía, la didáctica, enriquecida
así con un modelo desconocido antes. Aquí no busca la imaginación
poética inflamar mundos con mundos, y amontonar fábula con fábula.
Quiere levantar en el hombre las fuerzas para que comprenda la crea-
ción fuera de él, y pueda producir en sí algo semejante. Pues en no-
sotros lucha aún una materia informe, unos indeterminados esfuerzos
é impulsos con los pensamientos ordenados y la intuición regular; reu-
nímos estos elementos en uno y estamos dotados de imaginación para
enlazarlos por lo méno en el momento de su unidad originaria.

(Se continuará.)



LORA GUZTIEN ERREGIÑARI.

Bedeinkatua
Zara milla bider,
Erregiña andi
Zeru goikoa;
Zeurori zara
Usaiñez gozoen,
¡O! Larrosa eder,
Jerikokoa!

Arantz arteko
Lirioa zara,
Iturri bizi bat
Sellautakua;
Uda barri ta
Mayatzik galanten,
Jaungoiko batentzat
Lora lekua.

Zuretzat dira
Gaur nardo ta palma,
Zipres liraiña ta
Azaar guria;
Krabelin polit
Mirto chukunchua,
Lora danakazko
Bichi sortia.

Lora guztiok,
Kolkook idigi,
Usain garbi utsok
Zabalduteko,
Dakizuezan
Chorichoak jatsi,
Zuen lurrunakaz
Gozatuteko.

Lenengo emon
Baña Mariari,
Lorok zeuen lurrun
Ezti eziak;
Chorrochiozko
Chistuetachoak,
Berari lenengo
Zuek choriat.

Jaunaren lanak,
Danak kantau beyez,
Jaungoikozko Ama
Zure gloriak;
Direalako
Lur ta zeruetan,
Zuretzako egiñ
Onak guztiak.

Ondrau dagigun Zure izen leuna, Izen guzietan Ain ederrena; Eskudo sendo Etsai dongak gandik, Gorde egiteko Zein dan onena.	Ama zugana Katoliko danok, Orain eske gagoz Zeure laguntza.
Zeruko poza, Goiñ eder garbia, Izarren izar ta Eguzki utsa;	Entzun eiguzuz Gaurko eskariak, Batu gagizuz bai Zeure mantuaz, Izan gaitean Karidadedunak, Guztiok umillak Aita Santuaz.

FELIPE ARRESE TA BEITIA.

1889-ko Mayatzean.

DOCUMENTOS HISTÓRICOS CURIOSOS.

El ilustrado bibliófilo vizcaíno D. Francisco de Zabálburu ha tenido la bondad, que le agradecemos, de facilitarnos los siguientes documentos, los cuales, aparte de su importancia histórica, ofrecen vivo interés á los amantes de la euskarología por ser uno de ellos dirigido al célebre Ohienart, y llevar el otro la firma de este bascófilo, famoso como anticuario insigne, dulce poeta y laboriosísimo colector de refranes.

Refiérense ambos documentos á los derechos que el Prior y Canónigos de Roncesvalles y el Obispo de Bayona pretendían tener sobre varios hospitales y encomiendas de la Baja Navarra, y pertenecen á una serie que comprende otros documentos españoles, en los cuales no vuelve á aparecer el nombre de Ohienart. En el que lleva la firma de este, se ha respetado escrupulosamente la ortografía del original, que es la de su época, muy distinta, como puede verse, de la que hoy usan nuestros vecinos traspirenaicos.

«El Duque de Gramont, Par y Mariscal de Francia, Señor Sobrano de Bidajun, del Consejo de Estado, Conde de Guicha, y de Louvigner, Baron de Hagetmau, Cama y otros lugares, Gobernador y Lugarteniente General por el Rey en los Países de Nabarra y Bearne, Ciudad y Castillo de Bayona, Países de Labourt y circunvecinos, Maes- se de Campo del Regimiento de la Guardia de S. M. Al Maestro Arnaldo de Oyhennart, abogado en el Parlamento de Nabarra, Salud. Habiendo tenido orden de S. M. de mirar y examinar los derechos que el prior y canónigos de Roncesvalles en la Alta Nabarra pueden tener sobre los hospitales y encomiendas de Ordíarbe, de Benlocq y otras Casas situadas en la Baja Nabarra y en la Aquitania, y de regular las diferencias que pueden tener con el obispo de Bayona y su Cabildo y otros que ocupan y tienen los dichos Hospitales y Encomiendas juntamente con el Señor Virrey de la Alta Nabarra, ó los que fueren diputados por S. E. y no podiendo asistir nosotros mismos por la obligacion que tenemos de asistir cerca de S. M. le hemos cometido y delegado, le cometemos y delegamos para que con los que fueren diputados de la parte del Señor Virrey de la Alta Nabarra, examine el derecho y conozca las diferencias de entre los dichos Señor Obispo de Bayona y su Cabildo y otros que están ocupando las dichas Encomiendas y Hospitales y de los Señores Prior y Canónigos de Roncesvalles y de formar un proceso verbal de todo lo que hiciere sobre ello para inviárnoslo para informar á S. M. y hacer todo lo que requiere el caso, dándole para esto todo el poder necesario en virtud del que S. M. nos tiene dado. Hecho en Hagetmau á 25 de Setiembre, año de 1660.—Así firmado—A. Duc de Gramont, y más abajo por Monseigneur Payen.»

* * *

«Messieurs:

Vostre messager ne m' ayant pas trouué ches moy, se rendist hier à Vidache pour me rendre la lettre que vous m' aues faict l'honneur de mescrire le 28.^e du mois passé sur le sujet de la subdelegation que Monseigneur le duc, Mareschal de Grammont a faicte de ma personne pour connoistre avec celluy qui sera subdelegué par Monsieur le vicceroy de Pampelone des differends que vous aues avec Monsieur

l' Euesque de Bayonne, et son chapitre, et avec ceux qui possedent auourd'huy les Prieures, et commanderies D' ourdiarp, de bonloc, et autres scitués deça les Montz: Et ayant jugé, Messieurs, que pour vostre satisfaction, il estoit a propos que vous sceussies les propres termes de ma subdelegation, pour les examiner, et voir s' il y auoit rien d' obmis, ou de mal entendu, je me suis rendu soûdain en cette ville pour faire tirer une copie de l' original, a fin de vous l' enuoyer, comme ie fais, joincte a la presente. Que si apres l' auoir examinée, vous y trouuez quelque chose a redire, en me le faisant sçauoir, j' en informeray soudain son Excellence, afin qu' il luy plaise de l' a reformer, vous assurant que si j' ay lhonneur de trauailler en cette commision, je vous conserueray religieusement vos droictz en tout c'equi dependra de moy, tant pour l' obligation que j' ay de rendre justice aus occasions aus quelles je suis employé, que pour la veneration que j' ay tousiours cüe pour vostre Eglise, pour le respect que j' ay pour les personnes de vostre condition, et merite, et pour la profession que ie fais destre.

Messieurs

Vostre tres humble et tres obeyssant serviteur
DOIHENART.

A s.t pallays a deux heures apres midy le 3.e Juillet 1662.»

KASTORA, TRIKUBA ETA ERLEAK.

Kastora izanikan
 kutiziosoa,
 egun batez nai zuben
 jan ezti gozoa;
 eta zerbait denboran
 pensatzen egonik,
 esan zuben: trikuba
 billatu biet nik.
 Sarri billatu ere
 egin zuben bera,
 eta biyak igorik
 mendiška batera,
 erakusten ziola
 echolacho bat an,
 zion engañatzeko
 itz modutan esan,
 ezti tokiya zala
 eche chiki ura,
 eta amil zezala
 andikan putzura,
 bada erleak eltzen
 asiyagatikan,
 etziotela ari
 egingo gaitzikan;
 eta ala egiña
 zeukaten eztiya,
 bien artean jango

zutela guztiya;
 trikubak arturikan
 ontzat ark esana,
 segiran arrimatu
 zan echolagana,
 eta bizkarrarekin
 amildurik bera,
 erle guziyak ziran
 kanpora atera,
 eta asi zitzaizkan
 kozkaka berari;
 baña nola baitzan gaitz
 miñ ematen ari,
 zeñien berak geiago
 baitzien ematen,
 ziran igasi denak
 asi andik joaten,
 eta billaturikan
 kastora bidean,
 zebillela sasiyan
 gorde eziñean,
 denak batean eldu
 zioten berari,
 eta eziñ ziena
 egiñ trikubari,
 arekiñ egiñ zuten,
 ura zuten autsi,

zaurituta baitzuten begi gabe utzi.	beretaz on aundiak dituztela uste; eta egiñ ondoren iñoz zenbat kalte, baliatutzen dira beren partez beste.
---	--

ZALDI ESKER GABEA.

Oso gaizki moldatzen zuben jabe zurrak, kolpeka maiz berotzen ziozkan ezurrak; jaten guchi emanaz, makillazopean, ibilli erazotzen baitzuben lanean. Modu arretan zala oso gaizki bizi, jabeari zioten zaldi au erosi, eta eragin gabe nekerik berari, jabe berriyak zuben jarri oso guri. Ala ederturikan indartu zanean, nagusiya jarri zan beraren gañean, zeñak joan bear zuben	periya batera, bañan gaizki zitzzion kontuba atera. Zaldiya asperturik jasotzen jabea, goroinka batez zion jo erazo bea, eta egiñ zizkana mesedeak milla, lerturik ankapean utzi zuben illa.	Gure artean ere eskerrik gabeak, onela tratatu oi dituzte jabeak; on egillearrentzat bieitu gizonak izan, naitasuna ta begiramen onak.
---	---	---

RAMON ARTOLA.

EL SECRETO DE LA PALABRA. REVELADO POR EL BASCUENCE.

(CONTINUACION.)

Otra de las conclusiones que se desprenden de nuestra doctrina, y sobre la que llamamos la atencion del lector es, que la declinacion de relacion, única de que se ocupan los gramáticos, ha venido precedida en el lenguaje de otra interna, que es á la primera lo que la vida de relacion ó externa en los seres es á su vida orgánica ó interna; de modo, que así como no puede conocerse aquella, sin conocer bien á fondo el organismo de que depende, y en el cual tiene su razon de ser y su razon fisiológica; así tambien es imposible conocer la declinacion de relacion ó externa sin conocer á fondo la interna en la que aquella tiene á su vez su razon de ser, y su razon filológica. Tal es el origen de los defectos que hemos apuntado arriba.

Por esta razon la *declinacion*, para su mejor estudio, debe dividirse en declinacion interna ú orgánica, que es aquella que nos da á conocer los estados del ser considerado en sí mismo, y considerado en el organismo, su forma propia, y en declinacion de relaciones ó externa, que es aquella que nos da á conocer los estados del ser considerado en sus relaciones con los demás seres que componen el universo creado.

La primera, ó sea la declinacion interna, cuyos orígenes arrancan del origen mismo de la palabra *i*, *ia*, hállase formada por los dos factores ó términos de que consta el nombre euskaro, y se compone de dos casos que representan los dos estados esenciales á todo ser, y sin los cuales no puede concebirse su existencia. Tales son: I.º su pasi-

vidad, caracterizada, segun hemos demostrado más arriba, por el mismo nombre y el artículo definido *i*, contenido virtualmente en él: Ej.: *n-i* (yo), *i* (tú), *go-i* (altura), *gizon=gizon-i* (hombre). 2.º su actividad, caracterizada, segun tambien hemos probado, por el nombre definido y su articulo *a=ia*. Ej. *a=ia* (él ó aquel) *goi-a* (la altura), *gizon-a=gizoni-a* (el hombre). *Particularidad notable:* En la mayoría de nuestras voces, el definido termina en *ia*, forma primera y originaria del actual artículo, y en otras muchas tiene fácil aplicacion la contraccion de aquel diptongo, y su cambio en *a*. Ej.: El nombre de nuestra península *Iberia=Ibaria* (valle, país ó region ribereña) trasformóse en el actual *Ibarra*, de signado análogo: *aria* (varon), nombre de una raza, trasformóse en el actual *arra* (el varon, el macho), *aria* (extension, y en toponimia país, region, comarca), trasformóse en el actual *arra*, de sentido análogo. *Arabia* (region extensa y baja, llanura, páramo, desierto). *Arr-menia=Arrmentia* y *Armendia* (país ó region de montes extensos); *ariti* en *arrati*; *laria* en *larra*, etc., por permutacion de la *r* suave y vocalizada en la *rr* áspera y fuerte. *Explicacion.* Ley fonética: á su encuentro con la *rr* fuerte debilitóse la *i*, y concluyó por desaparecer. Ley fisiológica: las voces suaves, aéreas, vocalizadas y fugaces de la primitiva gramática se trasformaron en las actuales, fuertes, sólidas y consistentes, como los invertebrados se trasformaron en los vertebrados; mas aquella trasformacion es obra del hombre, como la segunda es obra de Dios. Ley psicológica: al modificarse la forma de la voz se modifica y cambia la idea y viceversa, como al modificarse el organismo cambia el principio que le anima. Pudiéramos citar muchos ejemplos de permutacion de la *r* suave en *rr* fuerte, pero necesitaríamos de explicaciones que no podemos dar; sirva de ejemplo típico el cambio de *iri* (pueblo ó poblacion) en el actual *irri* ó *erri*, de todos bien conocido. *Razon de aquella particularidad.* Cuando decimos *a* (artículo-pronombre definido) señalando una cosa ó una persona, hacemos dos afirmaciones: 1.ª la de la cosa ó persona que es *i* (tú), *ni* (yo). 2.ª la de la situacion que ocupa la cosa ó persona señalada, que no es esta ó la otra, sino precisamente aquella que señalamos y determinamos, bien sea materialmente y con el dedo, ó bien mentalmente. En el primer caso, se hallará en la naturaleza, en el segundo, en nuestro entendimiento. Ahora bien: siendo dos las afirmaciones contenidas en aquel artículo-pronombre, han sido, y han debido ser dos las características que han concurrido á su formacion;

pues que la lengua no puede afirmar nada, sino mediante un signo, que ha de ser precisamente una voz y un grito, esto es, una característica. Tales son, por su orden: 1.º la de la cosa ó persona *i*; 2.º la de su situación *a*. Luego la forma originaria del artículo-pronombre definido ha sido *ia*, que marca la persona *i*, y su situación *a*; y siendo *i* el pronombre indefinido, *i* ha sido y ha debido ser tambien el artículo indefinido; como *ia*, elidido *a*, es el artículo-pronombre definido. Luego la forma reconstruida del artículo en los nombres actuales, y por lo tanto en *gizon*, es *gizon-i* para el indefinido, y *gizon-ia* para el definido. Aun hoy el pronombre castellano *él*, solo se diferencia del artículo *el* por el acento; el *le* francés es artículo y pronombre, y lo mismo el *ille* latino. Ahora que hemos dejado expedito el camino, volvamos á la declinacion.

La 2.^a, ó sea la declinacion de relaciones exteriores, se divide y debe dividirse para su estudio, siguiendo la atinada cuanto filosófica clasificacion del eximio lingüista Astarloa, en declinacion de relaciones primarias y necesarias á la existencia del ser dentro del universo en que se contiene, y de los séres que le rodean, y en declinacion de relaciones secundarias, y no necesarias á aquella existencia; mas estos dos grandes grupos abrazan á su vez otros dos, que son; 1.º el grupo del indefinido; 2.º el del definido.

El 1.^º, ó sea el del indefinido de la clase primera, que es la declinacion de relaciones primarias y necesarias, consta de tres casos que representan los tres estados en que deberá necesariamente hallarse colocado el *ser in posse*, del que dicho indefinido es imágen, en sus relaciones con los demás séres. Tales son: 1.^º su pasividad, que es aquel estado en el que los demás séres actúan sobre el ser sujeto de nuestros conceptos: 2.^º su actividad, que es aquel otro en el que el ser sujeto actúa sobre los demás: 3.^º su recepcion, que es aquel en que el ser sujeto recibe lo que se le comunica ó se le da por otros séres. El 1.^º, que en la declinacion comun corresponde al nominativo de las oraciones pasivas, aunque es distinto de aquel, por carecer las lenguas modernas de nombre indefinido propiamente tal, hállose caracterizado por el mismo indefinido, y el artículo *i* contenido virtualmente en él, pero desprovisto de todo signo de relacion. Ej.: *n-i* (yo), *i* (tú), *go-i* (altura), *gizon=gizon-i* (hombre). El 2.^º, que en la declinacion corresponde al nominativo de las oraciones activas, con el que tampoco puede confundirse, por carecer las lenguas modernas de nombre defi-

nido propiamente tal, hállase caracterizado por la consonante *k*, signo de sugeto agente de todas nuestras oraciones activas. Ej.: *ni-k*, *i-k*, *goi-k*, *gizone-k=gizoni-e-k=gizon i-k*, por supresion de la *e* eufónica; y esta permutacion la hemos hecho para poner de manifiesto la exacta correspondencia de la declinacion en el pronombre *n-ik* (yo), *ik* (tú), y en el articulo *go-ik* (altura), *gizon-ik* (hombre). La actividad, expresada en este caso por la *k*, es externa, y se refiere á la que ejerce el ser sugeto sobre los demás séres contenidos en el universo sensible, representado en nuestra gramática por el auxiliar activo *au=iau*; mientras que la actividad expresada por el nombre definido imágen del ser *in actu*, y caracterizado por el articulo-pronombre *ia*, es externa, y se ejerce sobre el organismo ó cuerpo, que es la forma propia del ser; la 1.^a está limitada por el espacio *u*, que le circscribe y á que se extiende, y *u* es la onomatopeya del vacío: *uls*, *vacuus=vacuus*, *vano*, *vacío*, *huero*, *hueco*, etc.; la 2.^a por el cuerpo, forma propia del ser, representado por *a* sensible. En el caso de que tratamos, el ser, por su naturaleza esencialmente activo, es considerado como el sugeto de los fenómenos observados, y las oraciones activas son las imágenes de aquellos fenómenos. La consonante *k* es la exclamacion inconsciente que sale del pecho del hombre cuando se entrega á trabajos que requieren gran vigor y mucha fuerza de parte del que los ejecuta, como sucede en el oficio del *martillador* ó *maceador*, *leñador*, etc., y debe á este origen las funciones de sugeto agente que desempeña en nuestra declinacion y en nuestra gramática. El sub fijo *ka*, en los numerosos nombres verbales *arri-ka*, *makill-ka*, *burru-ka*, *mallu-ka*, *alzo-ka*, *zesto-ka*, *burdi-ka*, *asto-ka*, etc., denota la accion y el sugeto agente, y lo mismo sucede con las voces *katu* (gato), *kate* (cadena), *kaku* (gancho, garfio), *kayola* (jaula), *katigau* ó *katigatu* (encadenar), y sus correspondientes latinas *catus*, *catena*, *Caco*, dios de los ladrones llamados poéticamente *ganchos*, *garfios*, *ganxuas*, *caula*, *catenare*, etc., todas las cuales contienen y expresan la idea de una accion vigorosa, fuerte, y como tal retentiva ó prensiva, y lo mismo sucede con el verbo *capió*, que los sábios por un error, imperdonable para ellos que no saben perdonar, pretenden derivarlo del verbo *habeo* por aquello de que moco-suene como-suene.

El 3.^o, que en la declinacion comun corresponde al dativo, aunque difiere de este por las razones dichas, hállase caracterizado por el que habiendo sido el articulo indefinido *i*, y el generador de la declinacion,

quedó convertido en signo de pasividad, una vez que hubo formado la declinación, su obra, segun hemos visto arriba al hablar del sugeto paciente indefinido *ni, i, goi, gizon=gizon-i*, en el que ejerce las funciones de característica de dicho sugeto paciente. Ej.: *ni-r-i, i-r-i, goi-r-i, gizon-i=gizoni-r-i*. Tales son los tres casos de que consta la declinación de relaciones primarias y necesarias, ó sea la declinación propiamente dicha de nuestro indefinido, cuyo paradigma para el singular es como sigue. Sugeto paciente: *ni, i, goi, gizon=gizon-i*: agente *nik, ik, goik, gizon-e-k=gizoni-e-k=gizon-ik*: recipiente: *niri, iri, goiri, gizon-i=gizon-i-ri*; la *r* es eufónica.

El 2.^º grupo, ó sea la declinación de relaciones primarias y necesarias del definido, consta á su vez de cuatro casos, que representan los cuatro estados en que deberá necesariamente hallarse colocado el *ser in actu*, del que dicho definido es imagen, en sus relaciones con los demás seres. Tales son: 1.^º, su pasividad; 2.^º, su actividad; 3.^º, su posesión por dominio sobre otros seres; 4.^º, su recepción.

El 1.^º, que corresponde al acusativo de las oraciones activas, aunque es distinto de él, hállase caracterizado por el mismo nombre definido y su artículo *a=ia*. Ej. *a=ia* (él ó aquel), *goi-a* (la altura), *gizon-a=gizoni-a* (el hombre). El 2.^º, que corresponde al nominativo de las oraciones activas, aunque es distinto de él, hállase caracterizado por la consonante *k* de que hemos hablado. Ej.: *a-k, goia-k, gizona-k=gizonia-k*. El 3.^º, que corresponde al genitivo común, aunque es distinto de él, hállase caracterizado por el signo de posesión *n*, cuyos orígenes, valor y signado quedaron detallados en otra ocasión. Ej.: *a-re-n* (de él), *goia-n* (de la altura), *gizona-n=gizonia-n* (del hombre). La sílaba *re* del pronombre es eufónica, como lo es también *en arek* cuando es sugeto agente de singular de nuestras oraciones activas, y bueno es que de ello se hagan cargo los gramáticos para no incurrir en los errores que hemos señalado más arriba. Ej.: *a-re-k jan dau=a-k jan dau* (él ha comido); la *k* es signo de sugeto agente; la sílaba *re* es eufónica, y la *a* el pronombre: *a-r-ek dira* (ellos son); *ek* es el signo completo del plural de nuestra declinación; la *r* eufónica, y la *a* el pronombre: *a-r-e-k jan dabe ó jan daube*; la *k* signo de sugeto agente, la *e* signo de plural, la *r* eufónica, y la *a* el pronombre; 4.^º su recepción que corresponde al dativo, aunque es distinto de él, caracterizada por el signo de pasividad *i* de que hemos hablado. Ej. *a-ri, goia-r-i, gizona-ri=gizonia-r-i*; la *r* es eufónica. Tales son los cuatro casos de

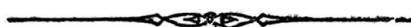
que consta la declinacion de relaciones primarias, ó sea la declinacion propiamente dicha de nuestro definido, y estos cuatro casos se hallan virtualmente contenidos en los dos de que consta la declinacion interna, constituida por los dos factores ó términos del nombre, puesto que la pasividad representada por el indefinido presupone la recepcion en cuanto el ser, al ser creado, ha recibido su existencia del Creador; al paso que la actividad presupone la posesion y el dominio del ser sobre el cuerpo, su forma propia. Su paradigma es como sigue: sujeto paciente *a=ia, goia, gi:ona=gizonia*: agente *ak ó arek, goiak, gi:zonak=gizoniak*; posesor *aren=a-n, goian, gi:zonan=gizonian*; recipiente *ari, goiari, gizonari=gizoniari*.

La declinacion de relaciones secundarias, y no necesarias á la existencia del ser, se divide á su vez en dos grupos; 1.^º el del indefinido; 2.^º el del definido. El 1.^º se compone de subfijos, que se unen á las caracteristicas de los casos del indefinido, como estas caracteristicas se unen á su vez al nombre indefinido y al articulo *i*, virtualmente contenido en él. Ej.: *nere tzat, ire-tzat*: el destinativo *tzat* se une á los recipientes *niri, iri*. *Gizon t:at, andra-tzat*: el mismo subfijo se une á los pacientes indefinidos *gizon, andra*: *mendi z, zuri-z*, el material *z* ó llámese como se quiera, se une á los pacientes *mendi, zuri*; *ollo-ki, burdin-ki, topin ki*, el material *ki* se une á los pacientes *ollo, burdin, topin*; *gizoni-k, andrari-k*, el subfijo agente *k* se une á los dativos, etc.

El 2.^º grupo se compone de subfijos que se unen á las caracteristicas de los casos del nombre definido, como dichas caracteristicas se unen á su vez á dicho nombre, y á su articulo *a*. Ej.: *gizonan tzat, gi:zonen-tzat=gizonaen-tzat; andrian-tzat, andren tzat=andriaen-tzat, semian-tzat=semien tzat*, en los que el subfijo destinativo *tzat* se une á los genitivos de singular y plural *gizonan* y *gizonen*, *andrian* y *andren*, *semian* y *semien*. *Gizona-kin, gizone kin, semia-kin, semie-kin*, en que el instrumental *kin* se une á los pacientes de singular y plural *gizona, gizone, semia, semie*; *gizona-gaitik, gizone-gaitik, semia-gana, semie-gana*, etc.

JOSÉ DE GUIASOLA.

(Se continuará.)



ACUERDOS DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUIPÚZCOA RELACIONADOS CON LA ÍDOLE DE LA «EUSKAL-ERRIA.»

Varios son los acuerdos que, por su relacion con la índole de nuestra Revista, merecen consignarse entre los adoptados por la Corporacion provincial de Guipúzcoa, en las sesiones que ha celebrado á fines del pasado mes de Abril y principios del presente.

En la del 25 del pasado, acordó, siguiendo el parecer de la Comision de Fomento, adquirir 100 ejemplares del *Diccionario de los nombres euskaros de las plantas, en correspondencia con los vulgares castellanos y franceses, y científicos latinos*, debido, como saben nuestros lectores, al presbítero D. José María de Lacoizqueta, Rector de Narvarte, teniendo en cuenta — dice el acuerdo — la importancia de este curiosísimo estudio que revela los grandes conocimientos que su autor posee en botánica y filología, los cuales le han servido para descubrir que los nombres bascongados de las plantas corresponden á las propiedades de las mismas, y demostrar, por modo evidente, la riqueza de las voces botánicas bascas, así como el carácter de aglutinacion que tanto distingue á nuestro idioma nativo.

En sesion del dia 1.^o del corriente, acordó la Diputacion costear la impresion é ilustracion artística de la Memoria titulada *Estudios sobre antropología bascongada*, escrita por el jóven guipuzcoano D. Telesforo de Aranzadi, y acerca de la cual ha dado un informe favorabilísimo autoridad tan competente en la materia como la del eminent catedrático de Paleontología de la Universidad Central, D. Juan Vilanova.